

F. O. 177
 Puro
 09 MAR. 2022
 8:53 am
 RECEPCION
 LEÓN, GTO.



LEÓN
 GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., a 08 de Marzo del 2022
 Oficio: DGOP/SUP/0353/2022

Asunto: Entrega Física de Obra Terminada

ERIKA QUIROZ ROCHA
DIRECTORA GENERAL DEL FIDOC
PRESENTE

*Federico - Favor de epignar persona
 o tu cargo para atender
 el presente oficio.
 ¡gracias!*

Arquitecto José Solís Anguiano, en mi carácter de Subdirector General de Ejecución de Obra y Mantenimiento, con fundamento en lo previsto por los numerales 18 primer párrafo, fracciones XVI, XXI, XXV, 181 primer párrafo, fracción IV, 185, 186 fracción I y 187 primer párrafo del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente; me permito informarle en cumplimiento al Art. 115 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato le informo que la siguiente obra ha sido concluida físicamente.

INFORMACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	
Nombre de la Obra	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANTONIO DURAN MIRANDA, TRAMO: BLVD. MARIANO ESCOBEDO - JOSEFINA CAMARENA, COL. LEON II
Número de Contrato	A-5051-K100213-61401-D/0526/2021
Contratista	COIBSA, S.A. DE C.V.
Supervisor externo	ING. FELIPE SERRANO GARCÍA
Supervisor Interno	ARQ. ELIA ORTIZ TELLEZ
Tipo de Recurso	MUNICIPALES
Monto Contratado	\$ 1,468,534.17
Fecha de término real	28 de Febrero del 2022
Fecha de entrega-recepción	Jueves 17 de Marzo del 2022, 11:30 horas
Punto de reunión	Calle Antonio Duran Miranda y Blvd. Mariano Escobedo

Por esta razón se le solicita de la manera más atenta sirva comisionar personal a su digno cargo para testificar la entrega.

Sin otro asunto por el momento, agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente
EL TRABAJO TODO LO VENCE
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural".

[Firma manuscrita]
Arq. José Solís Anguiano
Subdirector General de Ejecución de Obra y Mantenimiento

"La administración pública municipal de León y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia"

C.C.P. ARCHIVO
 C.C.P. COIBSA, S.A. DE C.V. - CONTRATISTA
 C.C.P. ING. FELIPE SERRANO GARCÍA - SUPERVISOR EXTERNO
 EGA / EOT*